

Viernes 22 de Junio de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

MADAME LEONIE BROUTIN
Modista de Sombreros de París.
SOLO POR OCHO DIAS
Gran Fonda Universal.

NUEVOS MODELOS DE TEMPORADA
CENTRO DE NOVEDADES

Calle de Balboa, 5, Murcia.

Habiéndose agotado todas las existencias de la presente temporada, con esta fecha se han recibido nuevos modelos de las más acreditadas casas de París y Madrid, donde se presentan los últimos modelos de temporada.

Recomendamos al público en general que antes de comprar nada de este ramo, visite nuestra casa, donde podrá encontrar modelos de sombreros parisien, de 25 pesetas en adelante y sombreros de fantasía, desde 10.

Además sigue abierto nuestro taller de confeccion, donde se puede garantizar las reformas, copias de los últimos figurines de París.

Nuevo surtido en perfumería, géneros de punto, abanicos de todas clases, guantes de seda y Suecia (esclusivos para esta casa de Jely de Madrid), corbatería, cuellos y puños é infinidad de artículos imposibles de enumerar.

GENTRO DE NOVEDADES
BALBOA, 5.

6—4

BAÑOS DE DIANA
ALICANTE

Este establecimiento está dispuesto con todas las comodidades que el público puede apetecer, como puede verse por las clases de baños y los precios á que los ofrece al público:

Abono de 9 baños y coche de ida y vuelta, para una familia. 15 pesetas

El mismo abono, sin coche. 4 id.

Un baño, sin abono. 0'50 id.

Baño en tina con agua de mar caliente. 1'25 id.

Además el dueño de los Baños de Diana tendrá á disposición de los bañistas que le favorezcan el servicio de ropas que necesiten y cuanto contribuya á hacer los baños más útiles é higiénicos.

El dueño de estos baños D. Francisco Carbonel, contestará á cuantas preguntas é consultas se le hagan. 15—1

INDISPENSABLE
PARA LOS LABRADORES

Gran privilegio de invención, premiado por el colegio de farmacia de Madrid. Gran medalla de oro, de la Academia de Ingenieros de París. Premiado por varias corporaciones científicas.

Insecticida y Parasiticida ESPULGUES.

De resultados ciertos contra los gusanos de los manzanos y almendros, la oruga de la alfalfa, negrilla de los naranjos, limoneros, perales, olivos y otros; piojillo de los meloneros y pimientos, blanqueta de los cebolleros del maíz y demás hortalizas y legumbres.

Depositorio en Murcia
EN EL BAZAR DE LA PUXMARINA
se vende á 3 reales kilo

LO DEL DIA

¡Gracias á Dios que vá haciendo calor!

Ayer ya nos pareció felizmente día de verano; y decimos felizmente porque tiempo que no dá lo que le es natural, no puede ser bueno. Hay una cosa más absurda que un invierno en que hiciese calor; y esta cosa más absurda sería un verano frío. ¿Por qué? Por la mis ma razón que impulsaba á decir á aquella señora que tenía un perro y una perra iguales, que la perra le parecía más al perro. Lo grave sería esto de que las estaciones faltasen á su programa; que podría tenerse como señal del fin del mundo. «Más diré», como dicen ahora los que no quieren decir «es más»; el color sanguino de la luna, la borra que ayer parecía empañar al sol, los palos y las bofetadas que se dan sus señorías los diputados, no significan nada en comparación del hecho absurdo de que ofreciesen su regalado fruto las higueras y no se apeteciese su espesa sombra para comerlas á la defensiva del sol.

¡Bien venido sea el calor, que no solo ha de madurar los ricos frutos que azucara, sino que nos ha de cerrar esas cortes, no deshonradas antes que nacidas, co-

mo dijo de otras el Sr. Sagasta; pero que tampoco se puede decir que le esten echando muchos puñados de honra al sistema parlamentario!

Si el calor nos cierra las Cortes y abre las válvulas de los empujados de apremio para que querremos más día de fiesta, ni nosotros, ni los jóvenes peluqueros?

De todos modos, hoy que empieza el verano, y parece que, en efecto, vá á empezar formalmente y con su calor natural, hay que dar gracias á Dios.

Política local.

—«Habla poco EL DIARIO de política local»—nos decía ayer un amigo.

—¿Y qué quiere Vd. que digamos!

¿Vamos á inventar lo que no hay?

¿Vamos á sembrar cizaña donde si nace alguna albahana se muele con el trigo y se come con el pan casero de esta política local?

De lo que nos alegramos, precisamente, es de que no hay nada que decir de nuestros partidos ni de sus hombres.

Todos ellos están en paz. Tienen su organización, más floja ó más fuerte; sus jefes y su núcleo; y el día que sea preciso, ó les llegue la suya, funcionarán muy fácilmente, con sus disidencias y todo.

Hoy por hoy, la política local está reducida á ejercitar pequeñas influencias en cosas más pequeñas todavía: á multiplicar cerros por cerros. El mundo en que vivimos no permite otra cosa. El gobernador que hay, no dejándose anular, contiene ciertamente ambicioncillas, y esto resfría el caciquismo local y provincial. Así es que la política no podrá estar muerta; pero está como una balsa de aceite. ¡Dios la bendiga!

De veraneo

Apenas han empezado los días de calor y ya empiezan á marcharse al campo los que en él tienen casas y haciendas. ¡Eso sí que es de envidiar! Para el alma y para el cuerpo no hay vida como esa del campo, cuando se disfruta de todas las comodidades y se goza el ambiente de las eras, trocando las correlativas é invariables ocupaciones de la ciudad por las costumbres del campo. El propietario que recoje su trigo en dinero aquí en la ciudad sin haberse sentado una tarde en un haz de mies, á la sombra de una gran garvera, entre sus aparceros y colonos (puede decir de veras que goza y disfruta de su propiedad?

El bueno, el patriarcal propietario, es aquel á quien conocen personalmente el terrateniente ó el colono, y su mujer, y sus hijos, y sus jornaleros y hasta el perro, que parece que por instinto le distingue como amo.

Una heredad en el monte y una casa en la heredad, y en la casa pan y amor... es una felicidad.

¡Cuantos senadores y diputados de los que hay en Madrid mañándose por cosas fútiles y hasta miserias, tendrán campos llenos de espigas, y heredades en el monte, y casa en la heredad, y pan, y hasta amor; y por figurar y llenar las pequeñas ambiciones están allí achicharrándose con el calor que hace y con las camorras de tendido en que con tanta frecuencia reinciden.

INSTRUCCION PÚBLICA

En la sesión que celebró la Junta local de 1.ª enseñanza el día 19 del actual, se dió lectura al proyecto del vocal de la misma Sr. Moreno Fajardo, sobre la forma de ingreso de los niños pobres en las escuelas municipales; y forma y manera de estimular la enseñanza y premiar tanto á los niños como á los profesores, el cual fué aceptado por unanimidad, acordándose se dé publicidad á las bases del mismo, para que llegue á conocimiento, tanto de los señores profesores, como de los padres que pretenden el ingreso de sus hijos en las mencionadas escuelas.

Del ingreso en las escuelas:

1.º Que cada escuela tenga un número fijo de plazas, según las prescripciones de la higiene pedagógica, siquiera se tomen en el grado mínimo.

2.º Los ingresos se harán precisamente en la primera quincena de Enero y Abril y en la segunda de Septiembre.

3.º En toda escuela se llevará un registro de plazas vacantes.

4.º El último día de cada período (31 de Diciembre, 31 de Marzo y 14 de Septiembre) los profesores presentarán á esta corporación, relación nominal y numerada de las bajas ocurridas, las cuales se cubrirán con otros tantos ingresos.

5.º Para cubrir vacantes, se seguirá el orden riguroso de las solicitudes registradas en un libro á su presentación.

6.º Estas solicitudes serán dirigidas al alcalde sin informes de pobreza, los cuales serán pedidos de oficio al cura y alcalde de barrio, por la expresada autoridad.

En cuanto á la segunda parte, la Junta ha de formar su programa general; pero antes de declararlo vigente, corresponde que lo dé á conocer á los maestros para que sobre él hagan las observaciones que les dicten su pericia y celo. Desde luego acogerán con beneplácito y hasta con entusiasmo nuestra tentativa de hacer mas pedagógica la escuela, de dar á los trabajos escolares un carácter mas educativo; y después de oírlos, adoptaremos cuantas medidas sean realizables y conducentes á estos fines: una preparación del niño para que llegue á ser un hombre sano, laborioso, hábil, inteligente, cristiano y civilizado; cimentar con estas dotes la vida de su cuerpo, de su alma y de su corazón. A que para esto sirvan las escuelas es á lo que debemos aspirar, siquiera nos reduzcamos por hoy solo á sentar las bases de esta gran labor, que continuarán las Juntas que nos sucedan.

Con tales limitaciones, presento al voto de la corporación, las siguientes bases:

1.ª Serán ejecutivos los exámenes semestrales prescritos por la ley, é igualmente las visitas mensuales de la Junta local.

2.ª Uno de los exámenes semestrales, será solemnizado por la forma que se le dé y por la asistencia de la Comisión municipal de Instrucción pública con otras invitaciones, á juicio de la Junta.

3.ª Los exámenes se ajustarán á programas aprobados por esta corporación con carácter de oficiales.

4.ª En estos programas serán más importantes los temas de educación que los de instrucción.

5.ª Estos temas de educación versarán sobre ejercicios de los sentidos y de las facultades, sobre crítica de las pasiones, de los vicios y de los actos humanos, limitándolo todo á la edad de los niños.

6.ª Este programa se reducirá ó se ampliará, según lo exija el estado actual de las escuelas.

7.ª Anualmente se concederán premios: de primera clase por EDUCACION y de segunda por INSTRUCCION.

8.ª Se establecerán dos premios profesionales anualmente: uno para el profesor que mejores resultados haya dado en educación y otra para la profesora que se encuentre en igual caso.—Murcia 5 de Junio de 1894.—
Manuel Moreno.

HIGIENE DE LA INFANCIA

II

(CONTINUACION)

Entre los medios de conservar y fortalecer la salud del niño se encuentran los lavatorios y el baño, que bien empleados contribuyen á la más esmerada limpieza y á hacerle menos sensible á los cambios atmosféricos, poniéndole al abrigo de las enfermedades nerviosas y catarrales, consiguiéndose además hacerle adquirir un hábito para lo futuro de inapreciables ventajas.

Los lavatorios se practican, durante el primer mes, con agua tibia, y por medio de una esponja friccionando todo el cuerpo por espacio de algunos minutos, procurando evitar todo enfriamiento enjugando y abrigando enseguida al niño. Cada tercer día se irá rebajando la temperatura del agua hasta llegar á la ordinaria.

Pasado el primer mes, ó algunos días más, se sustituyen los lavatorios por el baño general, al principio tibio y después frío, en el que solo permanecerá un par de minutos, ó menos, según la susceptibilidad; se le enjuga y abriga hasta que aparezca la reacción, que es inmediata, y se le viste entonces sin inconveniente.

Hay que atender muy, especialmente á la limpieza de la cabeza, lavándola todos los días con agua tibia ligeramente jabonosa, á la que se puede adicionar algunas gotas de agua de colonia ó alcohol puro, evitando por este medio la formación de costras, ó procurando su caída, cuando existen, pues son debidas más á la falta de higiene que á otra causa, y no un signo de salud que debe respetarse, como se cree erróneamente.

El vestido del niño, esa envoltura insustituible, ya se confeccione á la francesa ó á la inglesa, según las exigencias de la moda, debe ajustarse convenientemente y de manera que no impida el libre ejercicio de los miembros inferiores, ni ejerza presión sobre sus vísceras, porque muy apretada la faja (que no debía usarse) dificulta la nutrición, se perturban las funciones digestivas, resultan deformaciones, y á veces enfermedades consecutivas de bastante gravedad.

La tela del vestido debe ser de tejido poco compacto, mas bien flojo, de lana en el invierno y de algodón ó hilo en el verano.

Se observa cuando se desmenua el niño para la limpieza la alegría que experimenta el verse libre de las ligaduras, é igualmente cuando se le viste de nuevo como protesta con el llanto al verse oprimido. Esto debe enseñar á las madres la conveniencia de dejar al niño en la cuna un par de veces al día y por espacio de media hora en entera libertad, quitándole la faja y alojando la envoltura, práctica que no se sigue á pesar de ser de sentido comun.

El ejercicio es de tal interés y de tan estimable valor, que el niño que sale poco á la calle, no obstante encontrarse rodeado de las mejores condiciones, suele criarse enfermizo y ofrece escasa resistencia vital. La regla que debe seguirse contra este inconveniente aconseja sacarle pasado el primer mes, en el verano, y el segundo en el invierno, una hora diaria al principio, dos y tres horas después, y más tarde el mayor tiempo posible, pero con la precaución de elegir los días de atmósfera tranquila, aquellos tambien en que el termómetro no baja de 6.º, teniendo especial cuidado en no exponerlo á las corrientes, á la frescura de la noche y de la mañana ni á la acción de los fuertes rayos del sol.

El abrigar al niño aunque sea con exceso cuando sale al aire libre en los días crudos de invierno, es costumbre arraigada en nuestro país, y no creemos haya razón para considerarla anti higiénica, como algunos lo hacen, así como consideramos por pernicioso y fatal la que toca en el extremo opuesto, fundándose las madres que llevan sus hijos con ropa ligera y la cabeza y demás estremidades al descubierto, y hasta haciendo

alarde de ella cuando el frío es mas intenso, en que los de la clase pobre resisten casi desnudos las peores temperaturas sin sufrir trastorno en su salud. Esto no es cierto en los primeros meses de la vida. Sin el abrigo suficiente y otras precauciones, todos los niños sin excepción, están predispuestos á los enfriamientos, que suprimen la transpiración, y ocasionan las bronquitis, neumonías, anginas y otras enfermedades, que diezman todos los años la población infantil.

Lo que es verdad como hecho de la experiencia que el hábito de vivir al aire libre, disminuye la susceptibilidad de acatarrarse, ó de enfermarse de otro modo, por la más débil causa, como les sucede á los niños de las clases elevadas, con quienes se violenta la higiene, hasta la exageración de conservarlos entre cristales, como vulgarmente se dice, y les ofende la corriente mas débil al recibir su influencia; pero en los días crudos del invierno; especialmente en los que reina el viento Norte, todo niño que no se ponga al abrigo de la acción destructora de la atmósfera, corre el riesgo de contraer gravísima enfermedad y de perder su existencia. Y es seguro que, si en esos días se reservaran los niños en sus casas, disminuiría notablemente la mortandad que en cifra espantosa presentan anualmente las estadísticas, siendo las clases pobres las que mas contribuyen, por la razón de que viven sin precaución alguna.

Manuel Ibañez.
Médico Homéopata.

(Se continuará.)

CARTA POLÍTICA

Madrid 29 de Junio de 1894.

La proposición que será leída en Congreso, pidiendo se nombre una comisión parlamentaria para que investigue en qué se ha gastado el crédito de 250 millones creado para la construcción de una escuadra, será tomada en consideración y su discusión será causa de muchos incidentes ruidosos.

Hoy se ha dicho que el Sr. Morales que inició ayer el debate sobre la tolerancia del juego, había planteado aquel debate por odio al Sr. Aguilera de quien está resentido por cuestiones electorales.

Por supuesto, que dicho señor diputado que manifestó que se faltaba á la ley tolerando el juego, faltó tambien á la ley concertando un lance personal con el Sr. Ariño.

Se afirma que el Sr. Morales será expulsado del partido liberal.

El presidente de la diputación provincial de Segovia acompañado de los senadores y diputados de esa provincia han conferenciado con el Sr. Amós para pedirle rebaje la contribución territorial de esa provincia.

Una comisión de maestros de Obras y aparejadores han conferenciado con el Sr. Marqués de la Vega de Armijo y con el presidente de la comisión de saneamiento y ensanche de las poblaciones para interesarlos en que se apruebe pronto dicho proyecto tan beneficioso para las clases obreras.

Hasta mañana no presentará el señor Gasset su proposición pidiendo la información parlamentaria sobre la escuadra.

La comisión que entiende en los proyectos sobre el trabajo de la mujer y de los niños se han reunido acordando pedir documentos y reunirse nuevamente.

Tambien se han reunido las comisiones de los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico. Mañana tambien lo hará la de presupuestos de la Península.

En el Congreso, después de varias preguntas sin interés, ha empezado la discusión de la ley de Tesorerías y la del acta de Alicante interviniendo varios oradores.

Escasa animación.

Ha terminado satisfactoriamente el lance pendiente entre los señores Ariño y Morales por medio de un acta en que según parece consta que el señor Ariño obró impulsado por un arrebató.

Más vale así.

En el salon de conferencias poca animacion, se hacen muchos comentarios sobre el escándalo de ayer. Un diputado ministerial afirmaba que el Sr. Sagasta está muy pesaroso por no haber tenido la precaucion en haber aprobado a estas horas los proyectos de Tesorerías y las fuerzas de mar y tierra porque a estas horas ya habría cerrado las Cortes.

LOS PASTELES MURCIANOS

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA. Muy señor mio y amigo: Con el título que encabeza la presente, y en el periódico de su digna direccion correspondiente al martes 19 del actual he visto que se ocupan de mi humilde personalidad, mi amigo y paisano D. E. Bermudez, corresponsal de su periódico, haciendo de mi referencias, que le agradezco como cuanto tienda a procurar mi independencia por el trabajo y un Sr. M. H. que sin duda por molestarme, dice que los pasteles de Quinto se venden en la tienda de los Sres. Quintanilla y Alvarez, donde no hay horno y otras cosas, que si yo conociera al Sr. M. H. contestaría en otra forma.

No estoy acostumbrado a escribir para el público, pero así y todo, voy a decirle cuatro palabras, para que se forme el juicio correspondiente.

Vine a Madrid y me establecí en la calle del Príncipe, núm. 22. Allí, estando yo haciendo un negocio relativo, escribí pidiendo un oficial y Alberto Bonache, hijo de Pedro, me escribió y vino a esta cuando me trasladé, a la calle de la Visitación, 2, a trabajar a mi lado, cobrando el jornal que estipulamos.

Alberto, que sabe trabajar en Murcia, no sabía en Madrid hacer el ojaladre, porque ni estas harinas, ni estas aguas son como las de ahí. Yo le dije lo que era preciso hacer y desde entonces fabricaba pasteles en Madrid.

Todo marchaba bien, y gracias a Dios, ganaba para vivir.

Pero, de pronto, empezaron a darme quejas los parroquianos, y por último, se me despidió Alberto para ir a la pastelería de su tío Ramon.

No me opuse como era natural, y la pastelería del Sr. Bonache se abrió, tomando el nombre de mi casa, aparentemente, puesto que el rótulo de mi establecimiento era: «Pastelería murciana», y los Sres. Bonache y Lopez han abierto el suyo con el título: «Pastelería. La Murciana. Vinos y licores». Después a toda mi parroquia le han mandado una circular, y se ha avisado a domicilio y en la calle, y en todas partes, para que fueran a casa de Bonache.

El resultado ha sido cerrar mi establecimiento de la calle de la Visitación, y como el Sr. Bonache ni nadie puede evitar que yo trabaje, fáltame horas de las destinadas al trabajo para servir los pedidos que a diario me hacen los Sres. Quintanilla y Alvarez, de pasteles, agujas, pastillitos y cordiales.

Respecto al descrédito que del género que yo elaboro, quiere hacer el Sr. M. H. no tengo inconveniente en que personas inteligentes prueben los pasteles que yo hago, y digan si no pueden competir con ventaja con los del Sr. Bonache.

En cuanto a los pastillitos que yo hago y los que hay casa del Sr. Bonache no admito competencia porque el público es el mejor juez. Cuando el Sr. Bonache haya vendido en un solo día 10 docenas de pastillitos, podremos estar conformes.

Y últimamente, estas cosas no me gusta llevarlas a los periódicos.

La competencia se hace de buena manera, con género y género, con venta y venta y no por malos medios a los que jamás recurriré a afectisimo atento amigo y paisano q. b. s. m.

Francisco Quinto.

Madrid 20 de Junio de 1894.

Reenganche de sargentos

Por real orden circular de 15 del corriente y en vista de la comunicacion dirigida al ministerio de la Guerra, con fecha 29 de Mayo último, por el comandante en jefe del sétimo cuerpo de ejército, consultando acerca del número de sargentos a quienes puede concederse el reenganche; teniendo en cuenta que en el art. 3.º del real decreto de 9 de Octubre de 1889 (Coleccion Legislativa, núm. 497), se fija la proporcion entre el número de sargentos reenganchados y el total de plantilla en los cuerpos activos, y que el art. 6.º del mismo decreto previene que sean precisamente reenganchados todos aquellos que, en tiempo de paz, se destinan a los cuadros permanentes de los cuerpos de reserva, cuadros y depósitos de reclutamiento, se ha resuelto que en lo sucesivo se dé exacto cumplimiento al mencionado art. 6.º de dicho real decreto, y que si bien solamente puede concederse el reenganche a la mitad de los

sargentos de cada arma ó cuerpo dentro del territorio de las regiones ó capitánias generales, esta disposicion no comprende a los regimientos y depósitos de reserva ni a las zonas de reclutamiento, puesto que los sargentos que sirvan en estas unidades deberán ser todos reenganchados.

TRANVIA PROVINCIAL

Copiamos de «El Mediterráneo» de Cartagena:

«Por fin la compañía anónima de tranvías de Cartagena a Totana y Mazarron y Línea de los Alcázares está de enhorabuena por haber conseguido que el expediente que promovió en Junio del año pasado solicitando autorización para establecer una vía férrea por traccion animal entre esta ciudad y el populoso barrio de Los Molinos por el camino directo lo ha despachado el ayuntamiento favorablemente, y en la semana pasada salió el dicho expediente para Murcia a objeto de ultimar las formalidades de la ley para conseguir la concesion.

Son innegables los pingües beneficios que ha de reportar a la compañía explotadora ese pedazo de vía y comprendemos perfectamente que la misma desee lo antes posible sentar la vía proyectada.

Siga pues la compañía sus propósitos, que el proyecto general que pretende explotar y que en parte tiene en estudio, es de un éxito seguro, y como segun tenemos entendido la sociedad cuenta hoy con elementos que le han de valer muchísimo moral y materialmente, es indudable que siguiendo el camino emprendido de poco tiempo a esta parte, llegará a ser una compañía de importancia, pues las poblaciones que trata de unir por medio del rails son tambien importantes, unas en minerales, otras en varias clases de mercancias, otras en agricultura y casi todas en pasajeros.

Seguramente que en otro pais habría la compañía tenido mas elementos que la hubieran secundado y a esta fecha otra sería su situacion, pero como cada día mas se va conociendo la utilidad y necesidad de las explotaciones ferroviarias, si hoy las apoyan la ilustracion y el buen criterio acabarán mañana por secundarlas los capitales, puesto que en la práctica se ve bien demostrado que esta indole de negocios son los mas positivos que existen, cuyos rendimientos dan al capital un interés relativamente superior al que se acaricia casi en todas las especulaciones mercantiles reconocidas por legales.»

El Comercio de Madrid

Entre las clases mercantiles de Madrid cunde el disgusto, por la situacion especial que les crea la ruptura de las relaciones comerciales con Alemania y la amenaza del aislamiento mercantil de otros importantes mercados de Europa.

Para manifestar de una vez ese descontento, se están recogiendo firmas de todos los comerciantes de la capital de España, para suscribir un Mensaje al Círculo de la Union Mercantil, a fin de que éste, contando con el apoyo de los gremios y de otras importantes asociaciones mercantiles, convoque a una reunion magna en plazo breve.

Correspondencia.

Madrid 20 de Junio de 1894. Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA. Nuestro amigo y paisano el diputado por Cartagena, y celoso y activo paladin en cuanto a esa provincia interesa, va a consumir un turno contra el proyecto de Tesorerías.

No hay que dudar que el discurso que habrá de pronunciar será tan elocuente y meditado como todos los suyos, y ya le daré oportunamente cuenta detallada.

Desde luego puedo anticiparle que será de tonos enérgicos si se tiene en cuenta que el proyecto de Ley de Tesorerías en su formacion primitiva fué hechura del Sr. Puigcerver y hoy és presidente de la comision que ha de dictaminar en este nuevo proyecto.

En el Senado esta tarde el señor Marqués de Villamejor ha dirigido un ruego al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, sobre el estado de la industria minera en Cartagena.

Dijo el acaudalado marqués que a primeros del próximo Julio quedarán sin trabajo unos 2000 obreros por los excesivos tributos que a las minas y a su industria se les hace pagar y ruega al Sr. Sagasta fije su atencion en tan importante asunto, que no solo afecta a Cartagena principalmente, sino a todas las poblaciones mineras de España.

ha ofrecido que en el primer Consejo de ministros que se celebre someterá este asunto a la deliberacion de sus compañeros de gabinete y hará por que se evite en lo que sea posible que tan importante ramo de la riqueza pública quede desamparada del gobierno.

Por razones que no tengo para que aducir aqui he de hacer constar que en el pugilato ó competencia establecida entre los industriales murcianos establecidos en esta Sres. Quinto y Bonache, no he de intervenir ni mezclarme mas por que no quiero contribuir a que una cuestion de estímulo para ambos a quienes por igual aprecio como paisanos y amigos, pueda tener caracter personal.

La cuestion personal entre los señores Morales y Ariño ha quedado arreglada firmándose un acta en la que declara el último que obró en un acceso de enagenacion mental.

¡El colmo!

E. Bermudez.

LA PROVINCIA

LORCA

Respecto al legado hecho por el finado D. Andrés Frias y Fita, asunto del que nos hemos ocupado estos dias, dice entre otras cosas nuestro colega «El Diario de avisos» de Lorca:

Ya es un hecho, segun nuestras noticias, la gestion practicada por los referidos pobres ante el tribunal de partido, para que se les nombre, de oficio. Procurador que les represente y Abogado que les defienda en la justa y moral reclamacion que hacen del legado de 27.500 duros que don Andrés Frias y Fita les hiciera.

El virtuoso é ilustrado Cura párroco de San Cristobal, D. Francisco Ruiz, nos consta que se halla dispuesto, después de consultar su honrada conciencia y las no menos honradas eminencias del pais, a cumplir el sagrado deber que le impone su ministerio y el encargo especial de un moribundo.

La designacion de los 500 pobres no se hará esperar mucho.

El trabajo que se hace en beneficio de los pobres Dios lo premia, concediendo ciento por uno.

Nuestro querido amigo el malogrado D. Carlos Chico de Guzman (q. g. h.) se regocijará desde el Cielo, donde seguramente mora, en union del joven donante, al ver cumplida la voluntad de éste y coronada con la más hermosa corona la obra de la honrada administracion de los cuantiosos bienes de la casa de Frias.

¡Gloria para el rico que instituyó herederos a los 500 pobres y respeto y consideracion para las personas que tan desinteresadamente dan cumplimiento a la postrer voluntad del testador!

CARTAGENA

Ayer mañana llegaron a esta poblacion y por la tarde salieron para Oran en el vapor «Besos» los matadores de toros el «Gallo» y «Lagartijillo», acompañados de sus respectivas cuadrillas de banderilleros y picadores. Torearán en aquel punto el próximo domingo.

Se encuentra en esta ciudad, alojado en la casa de Misericordia, el señor obispo de Almería.

Terminados los trabajos de la instalacion de casetas en el balneario titulado «Villamartin» situado en el muelle de Roldan, ha quedado abierta la temporada de baños del presente año.

El dueño del citado balneario ha introducido tanto en las casetas de los baños frios, como en la de los templados, importantes mejoras que a buen seguro han de aplaudir los bañistas y que pone dicho balneario a la altura de uno de los mejores en su clase.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

SAN PAULINO, obispo y confesor, en Nola, el cual siendo muy noble y rico, se hizo humilde y pobre por Jesucristo, habiendo llegado su bondad a constituirse en esclavitud por libertar a un cristiano. Murió el año 431.

SAN ACACIO y HELIADES y compañeros mártires, en el monte Ararat.

SAN ALBANO, mártir, en Inglaterra.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en Capuchinas por D. José Lopez de Sobrevías.

CULTOS.

El sábado 23 de los corrientes dará principio en el templo de la Merced el solemne novenario que anualmente se consagra al Santísimo Corazon. Se hará todos los dias por la mañana a las seis y por la noche al toque de oraciones, estando S. D. M. manifiesto. La funcion será el domingo 1.º de Julio, a las diez.

EJERCICIOS DEL CORAZON DE JESÚS.

En Santa Catali na por D.ª Isabel Peralta Solis, en sufragio de los difuntos de su familia.

En San Nicolás por D.ª Josefa Molero, en sufragio de sus hermanos doña Concepcion y D. José.

En Santa Eulalia por la intencion de D.ª Josefa Meseguer, en sufragio de su difunto esposo.

ALMANAQUE.

Sale el Sol a las 4 y 37, se pone a las 7 y 26.

Sale la Luna a las 10 y 56 de la noche; se pone a las 8 y 29 de la mañana.

Efemérides nacionales.

Los progresistas que habian ido al retraimiento minaron el ejército y el 22 de Junio de 1866 estalló sangriento combate en las calles de Madrid.

Odonell dió pruebas aquel día de gran valor.

Dominada la insurreccion del cuartel de San Gil, las barricadas cayeron bien pronto en poder de las tropas.

Esta revolucion fué precursora de la del 68, pero si Odonell no hubiese muerto en 1867, quizás la revolucion hubiese terminado con la proclamacion de la regencia de Alfonso XII.

Efemérides Murcianas.

29 de Junio de 1751. Tiene lugar la concesion del Molino solicitada por D. Francisco Cascales Alarcon y D. Francisco Cascales Sanchez, presbitero, en Santomera, en la cola de la acequia de Zazaiche, donde caía despenada el agua al azarbe de la Gralla, el cual podría molar los 5 meses del invierno y otros dos más escasamente algunas temporadas; por cuya gracia ofrecieron los Cascales 50 doblones pagaderos en tres años.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 21.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 22 grados y 6 décimas.

A las 3 de la tarde, 29 grados y 3 décimas.

Temperatura mínima, 16 y 2 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 14 grados y 5 décimas.

Temperatura máxima al aire, 31 grados y 0 décimas; idem al sol, 36 y 2 décimas.

Viento.—Por la mañana a las 8 calma de N.O.

Por la tarde a las 3, viento moderado de N.E.

Cielo: por la mañana, nuboso.

Por la tarde, nebuloso.

Evaporacion, de ayer, 9 mm.

Humedad a las 8 de la mañana, 77 grados.

Idem a las 3 de la tarde, 50.

Presion: a las 8 de la mañana 767.0 mm.

Por la tarde a las 3, 765.2 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Petición. En la sesion última que celebró la Real Sociedad Económica propuso nuestro estimado amigo el Sr. Conde de Roche, que insistía el Sr. Presidente de dicha sociedad, con la representacion que le dá su cargo, cerca de los diputados y senadores de la provincia, para que estos consigan que la consignacion de las obras contra las inundaciones de esta region quede bien definida y nominalmente aplicada. Lo cual se acordó unánimemente y a estas horas tal vez haya cumplimentado el acuerdo el digno y activo presidente Sr. D. Vicente Perez Callejas.

Encuéntrase enfermo en Suiza un hijo de nuestro estimado amigo el conocido industrial y periodista de Cartagena Sr. Perez Lurbe, cuya afilida esposa ha salido con tan triste motivo para aquella república. Deseamos de todas veras el restablecimiento del enfermo y la tranquilidad de sus padres.

La Comision provincial celebró ayer sesion de quintas y ordinaria.

Otra verbenita. La víspera de San Juan tendremos en la Glorieta otra verbenita con música que no será como aquella de San Antonio, que fué en verdad bastante fresca. Como hoy principia el verano, formalmente, la verbenita de San Juan, parecerá una noche de novena del Carmen, que son las noches mas hermosas de la tierra.

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo D. José Cayuela, a quien ayer tuvimos el gusto de saludar.

Noticias taurinas. Dice un periódico de Lorca: «El espada «Moreno» hasido contratado, segun nos dicen, por la empresa de la plaza de toros de Murcia, para la corrida que tendrá lugar en la misma el día primero, alternando con el «Mancheguito.»

—Hoy regresará a esta de Albacete el espada Mancheguito.

—El incansable empresario de toros Sr. Aracil deseoso siempre de satisfacer los deseos de los aficionados de Cartagena ha adquirido ocho hermosos toros de la renombrada ganadería de D. Faustino Udaeta los cuales se correrán en el próximo mes de Agosto.

Para dichas corridas han sido escriturados por el Sr. Aracil los aplaudidos espadas que tantas simpatías se captaron en aquella plaza en la última corrida de toros José Gordon (a) «Gordito», Francisco Soriano (a) «Mara» y Antonio de Dios (a) «Conejito» que estoqueará en la segunda corrida con el espada que quede mejor en la primera que se verifique.

—Nuevamente hemos recibido prospectos lujosos de las corridas de toros que se han de celebrar en Alicante, los días 30 de Junio y 1.º de Julio de este año; con reses de las ganaderías de Veragua y de D. Félix Gomez, por las cuadrillas de Mazzantini y Rerverte.

—Dice «La Correspondencia»: «Por consejo de varios amigos, ha dejado de representar al matador de toros Juan Ruiz Lagartija, el conocido aficionado D. Antonio Santos (el Anticuariano), tan famoso por sus oportunidades y frases en el tendido núm. 3, durante las corridas de toros. Así nos ruega lo hagamos constar.»

Se ha autorizado a esta Delegacion de Hacienda para que devuelva al contratista de carreteras D. Diego Frutos Morales, la fianza de 300 pesetas que tenía constituida para responder de uno de sus contratos.

Ha sido remitido a la Comision provincial para su aprobacion el presupuesto de la carcel de Cartagena correspondiente al año económico de 1894-95.

El Secretario de Instruccion pública Sr. Orts, está reuniendo todos los antecedentes necesarios para informar en justicia extracta lo que proceda en vista de la reforma que el ayuntamiento de San Javier trata de hacer en el presupuesto, con relacion a las escuelas.

Ayer se autorizaron en la Delegacion de Hacienda varios pagos para hoy, importantes 25.449 pesetas.

Ha sido jubilado el maestro de primera enseñanza de Mazarron D. Manuel Lopez Ortiz, y nombrado interinamente para la escuela vacante por este motivo. D. José Montesinos Pagan.

Según nos escriben de Portman no mejora la triste situacion en que se encuentra aquel pueblo; aunque de cuando en cuando llega algun vapor a descargar carbon y cargar minerales, son tantos los braceros que se dedican a cargarlo que muy pronto queda el vapor despachado é inactivo otra vez los dichos obreros.

La compañía de ferrocarriles de M. Z. y A. ha publicado los prospectos anunciando la baja en los billetes de ferrocarril con motivo de la próxima temporada de baños del año actual.

El precio adoptado por dicha compañía en su segunda combinacion, desde Madrid a Cartagena es el de 24 pesetas en segunda clase y 24 pesetas en la de la de la clase tercera.

Leemos en un periódico: «Legún dicen de la Mancha desde el año 48 no se ha conocido una cosecha de cereales tan abundante como la de este año.»

Audiencia. Ayer no se celebraron los juicios anunciados en ninguna de las dos secciones.

Para hoy están señalados, los siguientes juicios:

En la seccion primera una causa procedente del juzgado de la Catedral seguida contra Francisco Marin y otro por el delito de asesinato.

Defensores Sres. Blanco y Cañada (D. Jesualdo).

Procuradores Sres. Gonzalez Sanz y Ruiz.

En la segunda una de Caravaca contra Ginés Guerrero por homicidio.

Defensor Sr. Pardo.

Procurador Sr. Narbona.

Una desgracia. Dice «El Adalid» de Almería: «En la tarde de ayer ocurrió a espaldas del muelle de Poniente de esta ciudad una lamentable catástrofe por todos sentida.

En un bote del Club de Regatas aparejado a vela, dirigiéronse con ánimo de dar un paseo de recreo, el vice presidente de la referida Sociedad de Sport D. Adolfo Biliboni Castro, comerciante que gozaba en esta plaza de innumerables simpatías y D. José Verdejo Ramirez, hermano de nuestra primera autoridad municipal.

El Sr. Biliboni, llevaba la direccion de la fragil lancha, cuando una racha de viento, levante fuerte, arrolló la embarcacion.

Inmediatamente de ser visto el suceso que referimos, varios botes se dirigieron en auxilio de los márfagos, logrando milagrosamente escapar de

una muerte segura el Sr. Verdejo.

No ocurrió así al Sr. Bibiloni, de quien se supone, que al volcar el referido barquichuelo le envolvió entre el velamen, aparejo etc., yéndose a fondo con el cuerpo del naufrago, que a la hora presente no ha aparecido por parte alguna.

Se ha concedido el Execuatur al consul de Paraguay en Cartagena nuestro amigo D. Isidoro Martínez Rizo.

El Sr. Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al vecino de Huerca-Overa Urbano Lopez, por embriaguez y escándalo e ir ademas indocumentado.

Tambien ha sido multado en 20 pesetas un joven que anteanoche promovió un escándalo en la calle de Huérfanos.

La Direccion general de obras públicas ha dispuesto se devuelvan á D. Manuel Torrano las fianzas que constituyó como contratista de acopios para las carreteras de Puerto de la Losilla á Yecla y Albacete á Cartagena.

Se ha concedido ingreso provisional en el Manicomio al vecino de Moratalla Antonio Lopez Moreno.

Anteayer recibió una fuerte contusion en la espalda por una piedra que se desprendió en la mina «Manolita» de La Union el operario Francisco Saura Peñalver, vecino de Pacheco. Fué conducido al Hospital.

Feria de Albacete

Para facilitar ventajas á los comerciantes, ganaderos y demás personas interesadas que concurren al expresado mercado se han introducido en el reglamento del mismo, las modificaciones siguientes:

Quedan suprimidos todos los derechos con que se gravaban los carruajes de piso en la demarcacion de la feria, como tambien los ganados que afluyan al sitio denominado «La cuerda».

Id. id. de los vendedores en ambulancia de agua comun, refrescos, aguardiente, piñones, cerillas, barquillos y bollos.

Se rebajan 3 pesetas á cada número de los puestos de los círculos interior y exterior, reformados nuevamente, y carreras de entrada.

Id. 5 pesetas á cada una de las casillas que existen al Norte del edificio de la feria.

Id. 0'50 céntimos de pesetas á cada metro de frente en los sitios destinados á garitas.

El agua potable de los siete pozos que existen en los egidos de la feria será de uso gratuito para el que quiera utilizarla.

Se aumenta 1 peseta en cada metro de frente en toda instalacion del paseo ancho, destinada á espectáculos.

Los vendedores de toda clase de artículos que ocupan sitio con mesas pagarán 2 pesetas por cada una.

Queda prohibida la colocacion de puestos de venta en la calle de la feria, para el libre tránsito y comodidad del público.

Albacete 14 de Junio de 1894.—El alcalde, Manuel Mendez

Registro civil

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones.

6 nacimientos, 2 matrimonios y 9 defunciones.

Enfermo.

Ayer se agravó en su enfermedad el Sr. D. Agustin Hernandez, á quien deseamos mejores horas que las de dolor que está pasando con una ejemplar resignacion cristiana.

Presupuestos

Se ha recibido en el gobierno civil el presupuesto municipal ordinario de Librilla y han sido aprobados los de Aledo, Cieza, Lorquí, Campos, Villanueva, Bullas y Alcantarilla.

Boletín oficial

El de ayer contiene: R. O. circular sobre cobranza de los recursos y arbitrios por los ayuntamientos.

Idem aclaratoria sobre concesion de títulos á los auxiliares de las escuelas de párvulos.

Cuentas de la Casa de Misericordia. Edicto anunciando que en la caja general de Ultramar existe un crédito á favor del soldado Julio Rodríguez Mora, de Cartagena.

Circular de la comisaria de Guerra de esta capital, disponiendo que los alcaldes remitan las relaciones de suministros militares antes del día 2 de Julio.

Relacion que publica la Administracion de Hacienda de los compradores de bienes desamortizados, cuyos plazos vencen en el mes de Julio. Edicto de la alcaldía de Jumilla anunciando la subasta para arriendo del Matadero.

Acuerdos tomados por el ayuntamiento de Totana en el mes de Febrero.

Id. por el de Molina en el mes de Abril.

Cuentas de lo invertido en obras por la alcaldía de San Javier.

Edicto de la alcaldía de Blanca sobrebrear terminado y espuesto al público el reparto de la contribucion.

Requisitoria del juzgado de Lorca llamando á D. Vicente Maxi Soler y Pedro Alonso Bidao.

Id. del juzgado de Motril recomendando le busca de José Rodríguez Abril, un tal Eladio, José Garcia, el chato San José, Antonio Moreno Vargas, un tal Muñoz, un tal Mendez y un tal Heredia, (total; cuatro tales y un chato).

Comandancia Militar de Murcia.

Se interesa la presentacion en esta Comandancia Militar del carabinero retirado Vicente Lopez Nieto, para enterarle de un asunto que le interesa.

Murcia 21 de Junio de 1894.—El coronel comandante militar, Vicente Gomez.

Una madre desesperada.

Anteayer, unos pescadores de Orán, al salir del puerto, encontraron junto al faro los cadáveres de una mujer y el de un niño de unos cuatro meses, que fueron por aquellos extraidos del agua y conducidos en un bote al muelle de la aduana.

La identidad pudo establecerse en seguida; la mujer era Maria Cano, de 28 años de edad, natural de Rojas (Alicante); el cadáver del niño resulto ser el de un hijo de aquella desgraciada, que abandonada por su marido, sin conseguir encontrar una ocupacion, desesperada por la miseria y la vergüenza, adoptó la triste resolucion de arrojarle al mar con su desgraciado hijo, donde ambos han perecido ahogados.

Aclaracion

Segun nos ha manifestado nuestro amigo D. José Antonio Serrate, no es cierto que haya recibido 1.500 pesetas por el retrato del Excmo. Sr. Marqués de Corvera (q. e. p. d.); lo que ha percibido por el retrato son 1.000 pesetas y 150 por el márco y otros gastos accidentales para dicho retrato. Fué una errata de caja.

Hoy sale para sus haciendas del campo á pasar el verano nuestro amigo D. Eduardo Colombo.

Albacete

Acompañada de una carta del alcalde de Albacete Sr. D. Manuel Mendez, hemos recibido la nota que en otro lugar publicamos referente á las modificaciones introducidas en el reglamento de la feria de aquella capital para beneficio de los feriantes que acuden.

El Sr. Obispo de la diócesis ha visitado la instalacion de la máquina para el alumbrado eléctrico.

Rectificacion

Al hablar hace pocos dias de la lectura de una crónica mercantil, con intento de constituir una sociedad cooperativa, dijimos, por equivocacion, que el hecho habia ocurrido en Mula, siendo así que fué en Molina; y el autor de dicho trabajo literario-mercantil era D. Juan Alcaraz.

Notaría

El Sr. D. Pedro Martínez y Martínez que ha sido nombrado para servir la notaría que en esta ciudad dejó vacante por su fallecimiento el Sr. D. Miguel Cano, ha establecido su despacho en la calle de Alfaro, núm. 11.

Ayer tarde salió para Madrid nuestro amigo el Sr. D. Diego Gonzalez Conde.

Matadero

Reses muertas ayer para el consumo público de hoy: 3 terneras, 12 machos, 1 cabra, 4 cabritos, 50 corderos y 2 carneros.

Continúa la suciedad de las calles siendo motivo de censuras del público, que no ve justificada la supresion de los barrenderos.

Ayer llegaron á esta capital hospedándose en el Hotel Patron D. Fernando Puch y D. Francisco Laiglesia. Al Hotel Universal llegaron D. Martin Perea y D. Jesús Artero.

Leemos en un periódico de Valencia:

«El gobernador denunció ayer al juez del distrito del Mar la hoja suelta extraordinaria de «La Bandera Federal», publicada anteayer. El Sr. Gironés ha ratificado la denuncia, ordenando recoger 34 ejemplares de dicho número que quedaban en la redaccion del periódico.

Tambien ha ingresado en el Asilo un muchacho de 16 años, que iba por la calle vendiendo dicha hoja, y voceando al mismo tiempo LA ENTRA DEL RIFENO (cuando habia entrado el Cardenal...)

Hemos tenido el gusto de ver en el colegio de la Purísima, montado á la altura de los primeros de su clase, tres magníficos cuadros hechos á pluma por el conocido calígrafo D. Maximino Salvador Salazar Gomez, Inspector de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Dichos cuadros, en donde se expresan los alumnos que han sobresalido en el último curso académico de 1893-94, el cuadro de honor y de

desaplicados del citado establecimiento, son dignos de ser vistos por cuantas personas sean aficionadas a esta clase de trabajos.

Segun nos ha manifestado el Director Sr. Rodriguez, piensa establecer en su colegio una clase especial de caligrafía de la cual se encargará el señor Salazar.

Por la guardia municipal fueron denunciados ayer:

Un tartanero por no llevar luz de noche en su carruaje.

Y un carnicero por falta de peso en la cantidad vendida.

Fallecimiento.

A una edad avanzadísima falleció ayer el antiguo y conocido óptico don Manuel Dubois, persona generalmente estimada por su acrisolada honradez. Reciba nuestro pésame la familia del finado. Su entierro se verificará esta mañana á las 9 en la iglesia de Santa Maria.

El mercado de ayer

Buena, pero buena temperatura le hizo al mercado de ayer.

Las ventas no correspondieron á la temperatura, por que fueron muy flojas.

Los pepinos, sobre todo, han venido tan á menos, que no se saca de ellos lo que cuestan. Es verdad que son flor de un día, y al cultivador que no ha aprovechado la flor, llevándolos al mercado de Madrid, le amarga el pepino.

Tambien las cebollas están tiradas por los suelos; el tomate de la tierra es el que se presenta bajo buenos auspicios.

Lo que abundó ayer en el mercado fueron los pollos sanjuaneros; tuvimos ocasion de verlos. Los habia de todas las plumas y de todos los tamaños; desde tiernos, como de cascarron hasta duros de pelar como el gallo de la Pasión. Los precios desde 6 par hasta 14 reales uno.

En el ganado caballar hubo ayer algun movimiento, de pencos, por supuesto, que los llevan ahora á trillar á las eras, en las que les dan los grandes meneos, para volverlos á vender, así que han hecho las eras que han podido, con destino á la plaza de toros.

Cochinitos pequeños ha habido muchos y de los de tornillo y sogá no han faltado; siendo sus precios los ordinarios. El mercado de estos tan útiles animales no sufre gran alteracion hasta que no vienen los valencianos y empiezan á arramblar.

Cántaros, jarras, cantarillos, botijos y botijones se han despachado muchos. Nuestra cerámica, digna de todo apoyo, compite con lo mejor de fuera; pues ya se puede apostar algo á que una jarra sencilla de nuestros alfareros, que viene á costar 30 céntimos con su cubilete y todo, hace el agua tan buena y tan fresca como esas jarras finas que venden en el Bazar Murciano á 10 reales, sino es muy panzonica.

En otros artículos de los que se venden en la plaza de Santo Domingo, ha habido poco despacho. Alguna arca, alguna artesa, algunas raseras y tal cual alcuza, para ajuares, porque en San Juan tambien se encasulan algunos matrimonios.

Las habas han bajado; los ajos (cabezas gordas) á 45 cts. el horco. Las cebollas á 15 cts. la docena de garvas! Y aun hay quien las plante.

EL TRIGO NUEVO

Ayer se han presentado en esta plaza muestras de trigo de la nueva cosecha, pagándose á 40 reales fanega fuera de puertas, precio bien bajo, á que hace tiempo no se ha pagado.

Pregúntanos «El Correo» si creemos en los datos publicados en la efeméride nacional del 20 de Junio; y hemos de decirle que no tenemos motivo para dudar de ellos, aunque tampoco los tenemos por artículo de fé. Nosotros los publicamos como cifras estadísticas; no como argumentos.

Seccion Amena

CANTARES.

Si te haces hombre político no vayas nunca al Congreso, que dan unas bofetadas que tiembla hasta el Ministerio.

Hay que respetar las leyes, mas cuando alguno te falte lo lynchas, y dices luego que examinabas un sable.

Hasta el Sr. Ministro que nos gobierna quiso en las mismas cortes repartir leña. ¡Digo, en el templo de las leyes!... ¡Caramba con el ejemplo!

DICHOS.

—¿Se ha examinado el chico, don Juan?

—Si. Y siempre lo mismo. Tan sobresaliente. —Vaya, me alegro.

—Sobresaliendo en no estudiar y en recibir calabazas.

—¿Adelanta mucho su niño en la clase de gimnasia?

—No quiera Dios.

—¿Por qué?

—Por que estamos á fin de curso y no lo quiero ver *suspense*.

A Enriqueito le duele la garganta y el médico le receta aceite de ricino.

—¡Qué malo está esto!—exclama rechazando la bebida.

—Mira—le dice su padre—ya verás como yo lo pruebo.

—No, papá, no lo pruebes, hébete-lo todo.

*** * * COLMOS.**

El de un prestidigitador: Hacer de tripas corazon.

El de un recaudador: Cobrar miedo.

El de un zapatero: Hacer una bota á un pié de imprenta.

El de un cajista: Guardar las formas.

El de un cerrajero: Descerrajar un tiro.

El de un hortelano: Sembrar discordias.

El de un oculista: Hacer la vista gorda.

El de la gula: Comérsele á uno con los ojos.

El de la vergüenza: Ruborizarse ante un juego de damas.

*** * * CHARADA**

SOLUCION DE LA ANTERIOR: *Maceta.* OTRA. «Quinta» todo» tan «tres-cuartas» hoy «primera» «prima-dos» me comi por refrescarme y sin temerle á un dolor.

Diario de Avisos.

LA PALOMA

Platería, 79. QUESOS FRESCOS, de crema superiores de bola, pl to, Gruyer y Port Salut HUEVAS de atun, corbina, melva y bonito. MOJAMA superior. SALCHICHÓN, de Vich, de lomo entero y trinchado. JAMONES, todo magra. **SANCHEZ PEDREÑO TIENDA DE LA PALOMA** PLATERIA, 79 8-1

AMA DE CRIA. Hay una de 19 años de edad y leche de ocho dias que desea criar en su casa. Darán razon en el camino nuevo de Montesquedo, junto á la tabla de carne, preguntando por Pepe Ayala.

OTRA. Hay una para casa de los padres; tiene leche de cinco meses, e ha 26 años. Darán razon en la calle de Biquelme, núm. 7. 3-1

OTRA. Hay una de 20 años de edad y leche de tres meses, que desea criar en casa de los padres. Darán razon en la calle de San Antonio, en la barbería frente á la Tahona, preguntando por Trinidad Paredes. 3-1

TIENDA. Se vende la estantería y todos los demás efectos de la tienda, número 1 de la calle de la Acequia. Para tratar en la misma. 4-1

S. JOSÉ Fabrica de pan, pastas para sopa y sacos de papel. **PRECIOS DEL PAN** Madrid, Paris y Catalan. . . 45 ctms. Alto y rollos. 40 id. Pan casero. 85 id.

ENRIQUE RENARD. Cirujano dentista. Consulta de nuevo á una y de tres á seis Hospedaje de Santa Cecilia.

LA LIRA. Confitería de moda.—Postre del día: Tortas de manteca hojaldradas á 1 real, pastelillos flor y nata pasteles hojaldrados de carne, tortada por trozos á 2 rs. y los especiales merengues

Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos, á 30 céntimos. Idem pasteles de carne, merengues y toda clase de pastas y dulces.—Se muele almendra en máquina para horrebatas á 15 céntimos libra.

ALMONEDA.—Se hace de un piano y varios muebles de lujo, en la calle de San Nicolás núm. 40.

Probad el **HENRI GARNIER & C.º** COGNAC

TELEGRAMAS

DE AYER TARDE

Los premios mayores del sorteo verificado hoy han correspondido á los números siguientes:

9999-14515--24594-1344-- 17952-4385--23350-23370-- 2295-14017 y 12627.

—Han comenzado á mar-

charse de Madrid algunos diputados y senadores. Créese que á principios de Julio pre-cisará cerrar las cortes.

—En el consejo de ministros celebrado anoche se acordó no admitir la proposicion del diputado Gasset.

—Ha quedado terminada satisfactoriamente la cuestion pendiente entre los diputados Morales y Ariño por el escándolo del Congreso.

—El Papa prepara una importantísima Enciclica, llamando á todos los cristianos á la unidad de la fé.

—Continua con tranquilidad la huelga de panaderos en Lisboa. Créese que terminará pronto.

—Hoy habrá nuevamente discusion sobre el juego en el Congreso.

—En Pontevedra reina tranquilidad.

Se confirma que en el motin ocurrido ha habido dos paisanos muertos.

—Los republicanos no se opondrán á que se prerroguen las sesiones en el Congreso para discutir los presupuestos.

—En Bilbao reina gran excitacion entre dos mil obreros, que han sido despedidos de los astilleros del Nervion. Temese que promuevan ruidosas manifestaciones estos obreros sin trabajo.

—En el consejo de ministros el ministro de Ultramar ha dado cuenta de las últimas noticias que ha recibido de Filipinas, participando que en Mindanao ha ocurrido un nuevo encuentro entre las tropas españolas y los moros. Estos tuvieron doce muertos y cuarenta y ocho heridos aquellos solamente nueve heridos.

DE ANOCHE

Nuestro ejército ha conseguido nueva victoria en Mindanao: cereca de Laguna se dió una brillante carga al enemigo, resultando más de doce moros muertos, entre ellos dos jefes y muchos heridos. Los españoles ocho heridos. La salud de la tropa empeora á causa de la lluvia.

—En el Congreso discusion de la proposicion de Gasset; la cámara animadísima. Es combatida por Pasquin en discusion movida con Gasset, Calveton y Riras; rieron la palabra Cánovas, Romero Roldo, Moret; Auñon, Llorens y Spotorno.

—En Roma aumenta la excitacion. Témesel que tome parte el pueblo en pedir la libertad de los detenidos; el gobierno toma precauciones.

—En el Senado se ha hablado del juego; despues de la proposición, combatiéndola Viana, y defendiéndola Nuñez de Arce.

—En el Congreso continuó la ley de Tesorería.

DE ESTA MADRUGADA

El Ministro de Hacienda ha solicitado un suplemento de crédito de 10.000 pesetas con destino á socorrer las desgracias de Blanca; la comisión de presupuestos decidirá favorablemente á la peticion.

—En el Congreso los republicanos accedieron á ampliar las horas de la sesión.

—Aprobada la ley de Tesorería.

—El «Legazpi» marcha á Mazagan á recoger parte de la indemnización.

—Asegura el consul de Mazagan que no conocía el envío de la comisión española y que allí nada se sabía de la entrega de la indemnización.

ANUNCIOS.

SE CUENTAN por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarparrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecían y que dan hoy su apoyo y recomendación a este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y estirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre.

De venta en la Farmacia Catalana, lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



MAQUINAS PARA COSER

W E I M LA ELECTRA Funcionando sin ruido. Patente de invención.

10 reales semanales. REBAJA AL CONTADO.

Se compone toda clase de máquinas. Se venden camas y colchones de todas clases.

Val de San Antolin, núms. 32 y 34 PABLO MARTINEZ. 15-10

OPERARIAS

En la Fábrica de San José se necesitan para hacer sacos de papel y tender sopa. 4-8

SE VENDEN

Una casa en esta ciudad, situada en la calle de San Antolin, núm. 20, compuesta de dos pisos y planta baja, que mide una extensión superficial de 586 metros, con patios, terrado al piso principal, en buen estado de conservación y que produce una renta anual de 1825 ptas. Esta casa, además de reunir grandes comodidades para ser habitada, es suficientemente espaz para la instalación de almacenes.

Una casa contigua a la anterior y situada en la calle de Mondejar, número 6, de un solo piso, que mide 49 metros de superficie y produce 96 pesetas anuales.

Ambas fincas, por asentarse sus dueños se realizarán en precios convenientes.

Para tratar de ellas, San Antolin, 20 principal. 15-4

José Guin

Cirujano-Dentista

Reina, 4, frente al Puente. Desde hoy y en el sucesivo; á causa de haber hecho grandes ampliaciones en su laboratorio dentístico, puede ofrecer las dentaduras artificiales á tales precios que las hacen quedar al alcance de todos. Tanto en las dentaduras de oro como en las mistas de oro y cauchones y también las de alúoide, garantiza los materiales y su buena construcción. Ved el muestrario y os convenceréis. Especialidad en dentaduras de puente (oro) y en la extracción de muelas y raíces con é sin la anestesia local. 15 11-m

¿No queréis padecer de la boca?

Pues usad á diario como preservativo é higiénico el Licor y Polvo Dentífico de Martínez Cortina y os convenceréis de sus buenos resultados. PRECIO DEL FRASCO 5 RS. ID. DE LA CAJA, 8 RS.

Depósitos: En Murcia, farmacia de don Manuel Martínez; casa del dentista señor Guin y en casa del autor, calle del Conde, núm. 5, pral. — Cartagena, farmacia de D. José Cotruello; Lores, farmacia de D. Diego Chacon Diaz; Cieza, farmacia de D. Enrique Fernandez; Totana, farmacia de D. Manuel Serrano Roca; Lumbrales, farmacia de D. Guzman Ros; Moratalla, farmacia de D. José Sanchez Lozano; Mula, farmacia de la señora Viuda de Herrera; Caravaca, farmacia de D. Eduardo Torres Escorina; La Union, droguería de D. Francisco Asensio; Alcantarilla, farmacia de D. Luis Sanchez Lacorte Velez Rubio, farmacia del Dr. D. José Perez Cortina; Madrid, casa de D. José Hernandez y D. Melchor Garcia. Además se encuentra este precioso medicamento en todas las buenas farmacias y droguerías. Gran descuento á los señores farmacéuticos. Los pedidos al por mayor, al autor. 8-6

POLVOS DE JAVA de la Parfumerie Orientale, que se recomiendan por sus excelentes é higiénicas cualidades.

Caja UNA PESETA.

De venta en los establecimientos de José Maria Costa y hermanos, Enrique Carmona, Ricardo Biazquez y C., Patrio Seiquer, Ana Montoro, P. Coma Ferrer y Ferrer hermanos 10 7-m

SE VENDE una casa en el centro de Torre Vieja con diez habitaciones, cochera cuadra y pajar, con puerta á dos calles; para más informes Corredera 51, Murcia. 8-2

SE VENDE un armario de tienda y un mostrador nuevo muy arato. Aljuccer. Javier Franco. 4-8

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!! LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

13-CALLE DE LA PLATERÍA-13

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Papelería Inglesa.

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, montado á la última, se están recibiendo constantemente importantes y ricas remesas de artículos de escritorio, papeles y sobres comerciales en infinidad de colores formas y tamaños, estuchería lo mas nuevo, bonito y caprichoso que puede desearse, en blanco, colores y luto, todos á precios sin competencia.

Completísimo y nuevo surtido en artículos japoneses.

Unico establecimiento en la provincia, ofreciendo artículos tan superiores á precios tan baratos; para confirmarlo, no compren nada hasta visitar esta casa y ver los inmensos surtidos en toda clase de géneros y la equidad de su clase y precios.

Están al llegar otra nueva remesa de 1000 cajas madera, de 50 cartas papel inglés y sobres, corte nuevo, á 2 pesetas.

PAPELERIA INGLESA LOPEZ Y COMP. A

55, PLATERIA, 55, MURCIA

LA EMULSION MAREIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite Puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es la mejor preparacion conocida hasta hoy para la curacion de la Tisis pulmonar, Catarros bronquiales, Tos pertinax y demás afecciones del aparato respiratorio.

Aumenta el apetito, es un poderoso reconstituyente de la sangre y dá fuerza y vigor al organismo, por cuya razon cura rápidamente el Escrofulismo, Raquitismo y Clorosis. Así lo certifican eminentes médicos.—Miles de enfermos curados dan de ello público testimonio.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. En Murcia, farmacia de D. Antonio Ruiz Seiquer. DEPÓSITO CENTRAL. GONZALEZ MARGIL. MALAGA COMPAÑIA 72. j-2-s

MARTILLO UNIVERSAL Ultima semana de subasta en realizacion

Todas las noches á las 8 dará principio la subasta pública de toda clase de géneros en el local que en la calle de la Plateria, frente á la librería de don José Santamaria, ocupaba el Valenciano, y cuyos géneros se venderán á la mejor postura.



REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los E.E. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evitense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

DEPOSITO EN MURCIA

Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

LAS GASEOSAS

refrescantes aromáticas y las renombradas gaseosas refrescantes aromáticas edulcoradas, que no necesitan azucar, tan agradables al paladar y el refresco más suave, útil y económico, productos garantizados preparados por

A. MIQUEL

FARMACÉUTICO-TUDELA

se venden en la acreditada droguería de los Sres. AROCA HERMANOS. 30-17

D. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente, y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Calma al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo. Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Plateria y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.



La PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD

The Mutual Fire Insurance Corporation, Ltd.

FUNDADA EN MANCHESTER EN 1870

Establecida legalmente en España

con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente.

Capital suscrito: 34 MILLONES DE PESETAS.

Fondos invertidos:	Pesetas.	11,714.028'60
Ingresos por primas, rentas, intereses etc. durante el año 1893:		21,055.217'05
Siniestros pagados en 1893:		13,972.493'60

OFICINAS PRINCIPALES: DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: 32, Brown Str.—MANCHESTER. Calle de Alcalá, 23, duplicado, 101, Cheapside.—LONDRES. MADRID.

Ramo de Seguros contra Incendios, explosiones y accidentes personales.

LA PALATINE asegura contra incendio á primas moderadas casas de habitacion y otras clases de edificios, mobiliarios, mercancias, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles é inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego. Tambien garantiza sin pago de extra prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la luz eléctrica, por la explosion del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasionen la caída del rayo, se produce incendio ó no. Esta Compañía ha sido la primera en Inglaterra que ha hecho rebajas á los Asegurados por el empleo de buenos aparatos para extinguir incendios, costumbre generalmente adoptada ahora por todas las otras Compañías inglesas.

Como la Compañía no es mútua, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mútua de Seguros.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan por mediación de los Banqueros correspondientes del Distrito donde hubiere sido contratado el Seguro. La creciente prosperidad de esta Compañía, y la confianza que inspira al público se explica, no solo por su excelente administración y situación financiera, sino tambien porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

Informes detallados y prospectos especiales del ramo de Seguros contra accidentes personales, se obtienen en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Barcelona y Málaga, ó en las de sus Agencias en las principales ciudades del Reino.

Delegado en la provincia de Murcia, Sr. D. Sebastian Servet Magenis. Oficina: calle de la Plateria, 72.

NOTA.—Condiciones favorables á los agentes que trabajen con éxito.

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

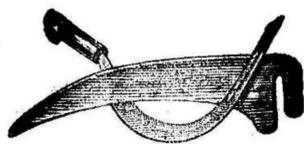
De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CRIADA.—Para dentro ó fuera de Murcia hay una que sabe de cocina y para todo servicio. Darán razon calle Alta, 6. 4-2

ALMONEDA. Se hacen de varios muebles de una casa, entre ellos, una cómoda con espejo y una silla. Granero, 4.

Corvillas, Hoces Y GUADAÑAS BIENTE CALADO SISTEMA REVOLLIER.



Esta renombrada clase, es la más acreditada y la que mejor resultado práctico está dando en la provincia; es la única que no necesita dentarse.

DEPÓSITO EN MURCIA Francisco Peña Vaquero PLATERIA 70, Y PLANO DE SAN FRANCISCO, 5. 80-28

PARA CHOCOLATES ESQUISITOS y cafés muy aromáticos

LOS DE

Antonio Gubois

Murcia, Frereria, 9.